

Expediente: 1471/21

Carátula: RIVADENEIRA DANIELA NOELIA C/ AVILA ANDRES AVELINO Y EL COLITA MATERIALES S.H. Y/O RIVADENEIRA MAURICIO R. Y/O RIVADENEIRA FEDERICO MATIAS S/ TERCERIAS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO V

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 02/09/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RIVADENEIRA, FEDERICO MATIAS-DEMANDADO

90000000000 - EL COLITA MATERIALES SOCIEDAD DE HECHO, -DEMANDADO

20302683132 - AVILA, ANDRES AVELINO-DEMANDADO

20201631948 - RIVADENEIRA, DANIELA NOELIA-ACTOR

90000000000 - RIVADENEIRA, GASTON-DEMANDADO

90000000000 - RIVADENEIRA, MAURICIO ROBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO V

ACTUACIONES N°: 1471/21



H103054614592

JUICIO: "RIVADENEIRA DANIELA NOELIA c/ AVILA ANDRES AVELINO Y EL COLITA MATERIALES S.H. Y/O RIVADENEIRA MAURICIO R. Y/O RIVADENEIRA FEDERICO MATIAS s/ TERCERIAS" - EXPTE. N° 1471/21.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2023.

Proveyéndose la presentación del letrado Romano Luis Fernando de fecha 31-08-2023:

Téngase por contestada en tiempo la vista conferida por derecho propio por el letrado presentante.

En su mérito, y atento a las constancias de autos: pasen las presentes actuaciones a despacho para resolver el pedido de regulación de honorarios.JMA1471/21

Actuación firmada en fecha 01/09/2023

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.